	INFORME DE AUDITORÍAS ESPECÍFICAS DE CONTROL INTERNO	**CÓDIGO: CCMRGC-19**
		VERSIÓN: 00
		PÁGINAS: 08/07/2016

1. Auditoría N°	01	
2. Fecha		
Día	Mes	Año
5	12	2017

I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORIA

3. Auditor Líder*:	Sandra M. Sariego De la Cruz
4. Equipo Auditor (Si aplica):	N/A
5. Participantes auditados:	María Jesús Beleño, Adriana García, Miguel Surmay, Yina Menco Rojas, Elia Rosa Ballesteros.
6. Objetivo de la auditoría.	Evaluar la capacidad del sistema de gestión de Control Interno para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales en cada una de las áreas de la entidad, así como la identificación de las áreas potenciales de mejora.
7. Alcance:	Todas las áreas de la entidad: Financiera y Contable, Jurídica y de Registro, Desarrollo Empresarial y Gestión Administrativa (Sistemas y Gestión Documental)
8. Fecha de apertura:	22/11/2017
9. Fecha de cierre:	27/11/2017

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

10. Descripción de la auditoría

Esta auditoría se llevará a cabo en las cuatro diferentes áreas que conforman la entidad. Se desarrollará a través de la revisión de documentación, se realizará entrevistas a cada uno de los responsables del área o procesos, verificando el cumplimiento normativo, legal y reglamentario en cada uno de los sistemas implementados en la entidad; así como la verificación del control realizado en cada una de las actividades desarrolladas en las mismas.

11. Hallazgos de auditoría

Tipo (Mayor, Menor, Observación)	Numeral y literal de la norma o requisito implicado en el hallazgo o componente y elemento del SCCI	Descripción del hallazgo (¿qué se incumple? ¿Cómo lo incumple? ¿Cuando se incumplió?, ¿donde se incumplió?)	¿Es un hallazgo reincidente de auditorías pasadas?	Documento o registro evidencia del hallazgo
Menor	Componente de Ambiente de Control del SCCI. Área Financiera y Contable.	No se están presentando los Estados Financieros a la Revisoría fiscal en las fechas establecidas, la cual a corte 30 de junio se debieron presentar el 15 de agosto de 2017 y se presentaron el 24 de octubre de 2017. Los Estamos Financieros a corte 30 de septiembre hasta la fecha de elaboración de este informe no han sido presentados.	No es un hallazgo reincidente.	Acta de Junta Directiva # 747

Menor	Componente de Ambiente de Control del SCCI. Área financiera y Contable.	Se evidencian comprobantes de caja menor sin firmas y con soportes o recibos ilegibles (borrados), al no sacar las copias correspondientes al papel químico.	No es un hallazgo reincidente.	Comprobante de Egreso # 79 de Caja menor. Recibo de caja menor # 6268, 6274, 6276 y 6277.
Menor	Componente de Actividades de Control. Área financiera y Contable.	No se evidencian los soportes de los gastos de desplazamientos a Mompox, de la Auxiliar de registro en documentos, Graciela Arrieta Mozo y del Promotor de Registros, Hernann Cárcamo.	No es un hallazgo reincidente.	Comprobante de Egreso N° 285 y 286.
Menor	Componente de Administración de Riesgos. Jurídica y de Registros	No se encuentra establecido en el Manual de Cajero Liquidador la prohibición de “No recibir dineros de los usuarios de manera anticipada para la ejecución de trámites registrales”.	No es un hallazgo reincidente	13.1.1.3 PROHIBICIONES. Manual de Cajero Liquidador.

Menor	Componente de Actividades de Control: Área Jurídica y de Registros.	Se evidencia que la tabla de tiempos de los trámites registrales, no se encuentra actualizada, conforme a los tiempos de ejecución de los trámites realizados en la actualidad; tales como matrículas y renovaciones que se realizan de manera inmediata.	No es un hallazgo reincidente.	Tabla de tiempos interno de trámites, según Circular interna del 10 de mayo de 2013.
Menor	Componente de Actividades de Control: Área Jurídica y de Registros.	Se evidencia aproximadamente 25 libros físicos, que no han sido reclamados por los usuarios, ocasionando acumulación de los mismos y limitación de espacios para almacenarlos.	No es un hallazgo reincidente.	Archivadores de registros
Menor	Componente de Actividades de Control: Sistemas.	Se evidencia que no existe uniformidad en los perfiles de los usuarios que manejan el SII .	No es un hallazgo reincidente.	Usuario Administrador.

Menor	Componente de Ambiente de Control del SCCI. Sistemas.	Se desconocen las utilidades o funcionalidades de algunos módulos establecidos en la plataforma SII, desaprovechando las bondades de dicha plataforma al servicio de los diferentes sistemas de gestión implementados en la entidad.	No es un hallazgo reincidente.	Módulos del SII.
Menor	Componente de Actividades de Control: Área Jurídica y de Registros.	En el puesto de Documentos, no están diligenciando los números de matrículas de los RUES, estableciendo unas X, en la planilla de control de entrega y recibido registros para archivo central, dificultando la búsqueda de dichos registros.	No es un hallazgo reincidente.	Planilla de control de entrega y recibido de registros para archivo central (CCMRRE-22)
Menor	Componente de Actividades de Control: Archivo.	Se evidencia que el 15% de la muestra aleatoria tomada a los expedientes del área de archivo, presentaron errores e inconsistencias en su proceso de digitalización.	No es un hallazgo reincidente.	DOCUMASTER.

Menor	Componente de Actividades de Control: Coordinación de Desarrollo Empresarial.	Se evidencia que, en el Software de Afiliados, la información contenida en la columna de Fecha de Expedición del representante legal, está errada. Así como en la muestra aleatoria tomada al número de afiliados relacionadas como el número de contactos y correos electrónicos, presentan desactualización de la información en un 33%.	No es un hallazgo reincidente.	Software de Afiliados “Afiliate Manager”

III. CONCLUSIONES DE AUDITORÍA

12. Aspectos a resaltar

En el desarrollo de esta auditoría se resaltan las siguientes actividades de control:

- La participación de todo el personal en las actividades relacionadas con los procesos manejados en la entidad a través de la implementación del SGC bajo la Norma ISO 9001:2015.
- Desarrollo de las plataformas tecnológicas que permiten a la entidad ejercer un mayor control de las actividades internas.

13. Recomendaciones para auditorías posteriores

Para efectos de esta auditoría se recomienda seguir trabajando arduamente sobre el ejercicio del control frente a las actividades relacionados en cada área en donde se puede ver afectada los resultados de los objetivos o metas de la entidad. Así como la realización de las siguientes actividades de control:

- Realizar una revisión minuciosa de los 371 afiliados de la entidad y verificar si cumplen con los requisitos para ser incluidos en el censo electoral.
- Revisar la efectividad del medio de publicidad utilizados por la entidad, ya que, en la actualidad, solo se cuenta con medios virtuales como el Informativo Sur de la Costa y La Cuarta Vía. Es importe resaltar que no contamos con prensa escrita ni radial, lo que hace la difusión de la información sea limitada para los usuarios.
- Es importante actualizar las bases de datos de los afiliados de la entidad de manera inmediata.
- Realizar la depuración de las matrículas que ha sido canceladas y que se encuentran en el área de archivo.
- Para el caso del área financiera, es importe realizar una revisión de todos los soportes contenidos en los egresos, para así ir subsanando las inconsistencias encontradas.

De igual manera, es recomendable que todos los miembros de la entidad, en cabeza de sus Directores de áreas logren apropiarse de la información relacionada en los procedimientos y manuales diseñados en cada proceso para así evitar posibles fallos u omisiones en el desarrollo de dichas actividades.

Por otro lado, es fundamental realizar los seguimientos y monitoreo de las actividades o planes de acciones ejecutadas, así como la identificación, evaluación, análisis y tratamiento de los riesgos en cada proceso.

IV. AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR ESTE INFORME:

Este informe se comunicará después de la auditoría y posterior revisión de por parte del auditor líder, y aplicará únicamente a los procesos involucrados y no será divulgado a terceros sin su autorización.

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
Sandra M. Sariego De la Cruz	Director(a) de Gestión Administrativa	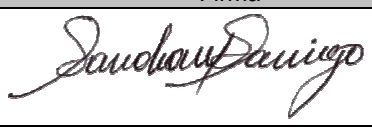

	INFORME DE AUDITORÍAS ESPECÍFICAS DE CONTROL INTERNO	**CÓDIGO: CCMRGC-19**
		VERSIÓN: 00
		PÁGINAS: 08/07/2016
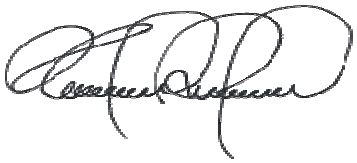
Nombre completo	Responsabilidad	Firma
Henry Borré Athías	Presidente Ejecutivo